

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS
CUANTIFICABLES POR JUICIOS DE VALOR**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
S.08 CON21-2023/0234	REPOSICIÓN DE SUELO DE CAUCHO EN ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES EN LA CIUDAD DE LOGROÑO. AÑO 2023	Abierto simplificado

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 22 de noviembre de 2023
Hora de comienzo: 12:00 h.
Hora de terminación: 13:00 h.
Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D ^a Berta Marco Ayala	Asesora Jurídica Letrada
D ^a María Ángeles Martínez Lacuesta	Secretaria Órgano Apoyo Junta de Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	--

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 17 de noviembre de 2023 por el Adjunto a la Dirección General y Responsable de Calidad Ambiental y Aguas, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
MONTAJES GARRA, S.L.	19,00
URBABIL 200,0 S.L.	18,50
INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L	10,50

Segundo: Desechar las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L.	La puntuación obtenida no alcanza el umbral mínimo de 12,50 puntos exigido en el punto 20 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Tercero: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO